



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1382-07

SALTA, 18 OCT. 2007

Exptes. N° 4.898/07

VISTO:

La nota de la Presidente del CUEH, Srta. Miriam TARRAGA, mediante la cual solicita una ayuda económica que permita solventar gastos de la asistencia de un contingente de alumnos de la Escuela de Ciencias de la Educación, a las "II Jornadas Nacionales de Representaciones Sociales", a realizarse en Buenos Aires los días 25 y 26 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela interviniente avala el pedido;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar la suma de \$ 20,00 para cada uno de los 43 estudiantes que reúnen los requisitos curriculares para acceder a la ayuda económica solicitada (incluidos en el despacho que obra a fs. 71), con imputación al Fondo de Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 16/10/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 860,00 (PESOS OCHOCIENTOS SESENTA) a los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación incluidos en la lista de fs. 71, para solventar parcialmente gastos de su asistencia al evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Susana FERNANDEZ, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande implementar la ayuda otorgada a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2007 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE al CUEH, docente responsable, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.